CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras y Contrataciones

GCC-075-2019

09 de diciembre de 2019
Santo Domingo, D.N

Señores:
Ayuntamiento del Distrito Nacional
Ciudad

Atención:
Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas

Por medio de la presente les informamos que los Actos Notariales Nos. 5 y 6, de fecha 03 de diciembre del 2019, correspondiente a los procesos de Comparación de Precios Nos. CP-CPJ-BS-024-2019 y CP-CPJ-BS-025-2019, llevados a cabo para la adquisición e implementación de una Solución de Firma Electrónica para el Consejo del Poder Judicial y sus dependencias y la Contratación del Servicio de Monitoreo de Medios Correspondiente a Contenidos Digitales y Redes Sociales, respectivamente, fueron suscritos a nuestra solicitud por la **Dra. Altagracia L. Leyba Acosta**, notario público, colegiatura número Dos Nueve Ocho Seis (2986), quien fungió como notario público de los referidos procesos.

Atentamente,

Paola Lucía Cuevas Pérez
Gerente de Compras y Contrataciones

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS
REPÚBLICA DOMINICANA

PC/rg

Dra. Leyba
10/12/19

No. *001907775000061*

No. 001907775000061

Dra. Altagracia Libertad Leyba Acosta

Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana

*Colegiatura No. **2986***

Dra. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA ABOGADO NOTARIO PUBLICO Mat. 2986 Santo Domingo, D. N.

Acto No. **SEIS (6)** **Folio No.** **CATORCE (14)**

YO, DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA, Abogada Notario de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura Número 2986 (dos, nueve, ocho, seis**), CERTIFICO Y DOY FE:** Que en mi archivo, en el Volumen del Protocolo de los Instrumentos Públicos correspondiente al año Dos Mil Diecinueve (2019) dentro de los folios del Catorce (14) al Dieciséis (16), existe un acto marcado con el número Seis (6) que copiado textualmente dice así:

ACTA AUTENTICA

ACTA NOTARIAL DE RECEPCION DE OFERTAS CON TRASLADO

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde, (3:00 P. M.) , del día Tres (3) del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).- Por ante mi **DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0122567-0 (cero, cero, uno, guión, cero, uno dos, dos, cinco, seis, siete, guión, cero), Abogada con colegiatura No.10298-283-91 (uno, cero, dos, nueve, ocho, guión, dos, ocho, tres, guión, nueve, uno), del Colegio de Abogados, Notaria Público de los del Número para el Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, colegiatura No.2986 (dos, nueve, ocho, seis), con domicilio y residencia en esta ciudad, y con estudio profesional en la avenida José Cecilio del Valle No.16, apto. 4-1, Urbanización Honduras, Distrito Nacional, de esta ciudad, me he trasladado en esta ciudad, al edificio que aloja las oficinas de la **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**, y por ende a la **GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**, designada a éstos fines, para representar al **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL** ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en esta misma ciudad, a fin de Certificar y Dar Fe del Acto de Recepción de las propuestas para la **"COMPARACION DE PRECIOS CP-CPJ-BS-025-2019, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES"**. Una vez allí, acudí a uno de los salones ubicado en el tercer (3er.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, luego del registro del único oferente licitante que compareció, procediendo a cerrar el plazo para registro de participantes; siendo exactamente las (3:02 P. M.) tres horas y dos minutos de la tarde, iniciando dicho proceso exactamente a las (3:25 P. M.) tres horas y veinticinco minutos de la tarde, procediendo a la identificación del único participante, en cumplimiento del Cronograma de la Comparación de Precios, fijado en el Términos de Referencia, para la apertura del Sobre "A" y del Sobre "B", invitado a pasar a otro salón del mismo edificio y en el mismo nivel, identificado como Salón de Reuniones de la Dirección de Tecnología de la Información por el **COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES**, en cumplimiento del Cronograma de la Comparación de Precios, al comprobar que, el participante registrado estaba presente allí; por lo que, el consejero **ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA,** dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0110700-5 (cero, tres, uno, guión, cero,

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DIVISION DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS
RECIBIDO
Firma 4:14pm

Acto No. SEIS (6) Folio No. QUINCE (15)

Dra. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA ABOGADO NOTARIO PUBLICO Mat. 2986 Santo Domingo, D. N.

CAMACHO MELO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0152175-5 (cero, cero, uno, guión, cero, uno, cinco, dos, uno, siete, cinco, guión, cinco), Coordinadora de la Dirección General Técnica, quien estuvo en representación de **MELISA BRETÓN CASTILLO,** dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1466024-4 (cero, cero, uno, guión, uno, cuatro, seis, seis, cero, dos, cuatro, guión, cuatro), domiciliada y residente en esta ciudad, Directora General Técnica, quien se encontraba en un compromiso laboral; y también de **CRISTIAN M. RODRIGUEZ REYES,** dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1765834-4 (cero, cero, uno, guión, uno, siete, seis, cinco, ocho, tres, cuatro, guión, cuatro), domiciliado y residente en esta ciudad, Director de Planificación y Proyectos, quien también se encontraba en un compromiso laboral; **SOFIA ROMERO RAMIREZ,** dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No.001-0840485-6 (cero, cero, uno, guión, cero, ocho, cuatro, cero, cuatro, ocho, cinco, guión, seis), Supervisora Administrativa en representación de **ALICIA ANGÉLICA TEJADA CASTELLANOS,** dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0074381-4 (cero, cero, uno, guión, cero, cero, siete, cuatro, tres, ocho, uno, guión, cuatro), con domicilio y residencia en esta ciudad, Directora Administrativa; encontrándose en otros compromisos; **TEINY V. TAVERA DUARTE,** dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No.001-1738366-1 (cero, cero, uno, guión, uno, siete, tres, ocho, tres, seis, seis, guión, uno), sub directora de la Dirección Legal en representación de **ENMANUEL A. MORETA FERMIN,** dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.223-0103221-9 (dos, dos, tres, guión, cero, uno, cero, tres, dos, dos, uno, guión, nueve), domiciliado y residente en esta ciudad, Director Legal; encontrándose en un compromiso laboral; y **PAOLA LUCÍA CUEVAS PÉREZ,** dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1761856-1(cero, cero, uno, guión, uno, siete, seis, uno, ocho, cinco, seis, guión, uno), con domicilio y residencia en esta ciudad, Gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto); quienes procedieron a ratificar el cierre del plazo para la recepción de ofertas. Posteriormente, el Consejero, **ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA,** luego de un saludo, ofreció la bienvenida al representante de la empresa oferente, por haber presentado las manifestaciones de interés en esta **COMPARACION PRECIOS CP-CPJ-BS-025-2019, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES",** reiteró las explicaciones verbales al oferente de cómo se realizaría la apertura de los sobres contentivos de las Credenciales, Propuestas Técnicas y Económicas para la participación del representante de la empresa, al comprobarse que la documentación aportada es la que se estableció en los requisitos de los términos de referencia para la presente comparación, pero que no se haría análisis de los documentos aportados; solicitándole al oferente que si existe alguna aclaración, inquietud o pregunta era el momento de realizarla, manifestando que no tenía ninguna inquietud. Procediendo a la apertura de los sobres de las propuestas del oferente. De inmediato, se procedió a conocer las propuestas del oferente que fue el único en registrarse y con derecho de participar. Procediendo la notario actuante junto a **PAOLA LUCÍA CUEVAS PÉREZ,** a la apertura de los sobres que entregó el oferente contentivo del sobre "A" y del sobre "B" con la

documentación física y en un formato digital (específicamente un CD), con la propuesta del oferente, el señor **AGLISBERTO JOSE GONZALEZ DE LA CRUZ,** dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1663351-2 (cero, cero, uno, guión, uno, seis, seis, tres, tres, cinco, uno, guión, dos), domiciliado y residente en la calle Higuemota No.18, del sector de Bella Visa, Santo Domingo, Distrito Nacional, en representación de **TECHNET, SOLUCIONES DE REDES, S.R.L.,** con el R. N. C. No.1-24-02178-2 (uno, guión, dos, cuatro, guión, cero, dos, uno, siete, ocho, guión, dos), con domicilio social en la calle Georgilio Mella Chavier No.8, Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional, estableciéndose que el sobre "A" se recibió en los términos de referencia, presentando una garantía ó fianza para los Items I,II y IV del **Banco B. H. D. León** con vigencia desde el dos (2) de Diciembre del año del año Dos Mil Diecinueve (2019) hasta el Once (11) de Marzo del ano Dos Mil Veinte (2020) por un valor de RD$109,032.00 (Ciento Nueve Mil Treinta y Dos Pesos); con la siguiente oferta económica para el **Item No. I** por valor de **RD$5,222,541.18 (Cinco Millones Doscientos Veintidós Mil Quinientos Cuarenta y Un Pesos con Dieciocho centavos),** con ITBIS incluido; para el el **Item No. II** por valor de **RD$2,840,329.41 (Dos Millones Ochocientos Cuarenta Mil Trescientos Veintinueve Pesos con Cuarenta y Un centavos),** con ITBIS incluido; y para el **Item No. IV** por valor de **RD$2,840,329.41 (Dos Millones Ochocientos Cuarenta Mil Trescientos Veintinueve Pesos con Cuarenta y Un centavos),** con ITBIS incluido; haciendo un total por los Items presentados de **RD$10,903,200.00 (Diez Millones Novecientos Tres Mil Doscientos Pesos con 00/100 centavos).** Al finalizar la apertura de las propuestas sumariamente **EL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES del CONSEJO DEL PODER JUDICIAL** informó que el plazo para conocer y decidir comenzará a partir de la orden de trabajo, agradeció la asistencia del presente, que evaluarían sus ofertas tanto en precio, como en la que mejor reúna los requisitos exigidos, y que el monto ofertado no determina sea el ganador. Siendo las (3:35 P. M.) tres horas y treinta y cinco minutos de la tarde, se clausuró la reunión, el día, mes y año señalados al inicio de esta Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del notario infrascrito, al lugar en que ha sido requerido, y al concluir la he leído en alta voz desde la minuta levantada a ese efecto a los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES** quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido.Terminada mi actuación notarial en el Acta de Comparación; siendo las a las (5.25 P. M.) cinco horas y veinticinco minutos de la tarde, luego de haber firmado y sellado todas y cada una de las hojas que componen la documentación de la oferta presentada por el oferente tanto en su original como en la copia, me trasladé a mi Despacho profesional donde procedí a computarizar la presente Acta de todo lo presenciado y oído en la referida comparación, de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.** Firmado: **DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA (Notario Público**). Aparece adherido un sello que dice: **AYUNTAMIENTO DISTRITO NACIONAL,** *Dirección de Registro Civil y Conservaduría de* Hipotecas, **REGISTRADO EN SANTO DOMINGO, D. N.** En Fecha: 10/12/2019, Letra: DG-AC, Registro No.:2019-54171, Documento:

REGISTRO CIVILES, Percibiéndose por derecho y honorario: RD$0.00, 128, en los folios precedentes un sello rectangular que dice: Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, DOCUMENTO REGISTRADO. En el último folio aparece un sello redondo que dice: **AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL,** Dirección de Registro Civil Conservaduría de Hipotecas, el Escudo del Ayuntamiento, Santo Domingo, D. N.

La Infrascrita**, DRA. ALTAGRACIA LLIBERTAD LEYBA ACOSTA**, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, **CERTIFICO:** Que la presente es primera copia ejecutoria, fiel y conforme a su original, en virtud del artículo 16, párrafo I de la Ley 140-15 y se expide a solicitud de la parte directamente interesada. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Dra. Altagracia

DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA
Notario Público.

ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO
Mat. 2986
Santo Domingo, D. N.